

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al  
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas alyacentés, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

### PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

## Seccion primera.

### PARTE OFICIAL

#### Presidencia del Consejo de Ministros.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 4 de Febrero de 1898.*)

## Seccion cuarta.

Núm. 228.

#### Comision mixta de Reclutamiento de Valladolid.

EXTRACTO de los acuerdos tomados por esta Comision en las sesiones celebradas durante el mes de la fecha.

#### Sesion del día 8 de Enero de 1898.

*Siete Iglesias.*—Dimas Mangas Sanchez, soldado del reemplazo de 1897, se le declaró soldado condicional como comprendido en el caso 1.º del art. 87 de la Ley.

#### Sesion del día 15 del mismo.

*Hornillos.*—Gumersindo Martin Gutierrez, se le declaró soldado condicional, como comprendido en caso 10.º del art. 87 de la Ley.

*Aguasal.*—José Arés Gode, del reemplazo de 1894, se le declara soldado condicional como comprendido en el caso 1.º del art. 87 de la Ley.

*El Carpio.*—Mariano Gimenez Navas, del reemplazo de 1896, se le declara soldado por haber sobrevenido la exencion alegada por matrimonio de su hermano Alejo, contraído con posterioridad á su ingreso en Caja.

#### Sesion del día 22 del mismo.

*Alcazarén.*—Sandalo Barrios Garcia, del reemplazo de 1894, se le declara soldado condicional como comprendido en el caso 1.º del art. 87 de la Ley.

*Cabazon.*—Felipe Sanchez Diez, se acordó no ha lugar á la exencion solicitada por no haberse comprobado que la enfermedad que constituye la inutilidad del padre, haya sido contraída con posterioridad al matrimonio de su hijo Martin.

*Castronuño.*—Valentin Gomez Herrero,



del reemplazo de 1897, se acordó no ha lugar á lo solicitado.

*Castromonte.*—Mariano Martín Herrero, del reemplazo de 1897, se le declaró soldado condicional como comprendido en el caso 1.º del art. 87 de la Ley.

*Trigueros.*—Ricardo Sancho Polo, del reemplazo de 1896, se acordó sea tallado en la Zona Militar de Valladolid, el día que sea llamado para su concentracion.

#### Sesion del día 29 del mismo.

*Castromonte.*—Alberto Chaves Legido, del reemplazo de 1897, se acordó no ha lugar á la exencion solicitada por haber resultado *apto* para el trabajo su padre Abdon Chaves Campos.

*Rueda.*—Faustino Martín Rollan, del reemplazo de 1897, se le declara soldado condicional como comprendido en el caso 9.º y 10.º del art. 87 de la Ley.

Y en cumplimiento de lo acordado en sesion de 22 del actual se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados.

Valladolid 31 Enero de 1898.—El Presidente, *Roman Martín y Bernal.*—El Oficial Mayor en funciones de Secretario, *José de Anca y Merlo.*

NUM. 233.

#### Alcaldía constitucional de Aldea de San Miguel.

Fijadas definitivamente por el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir las cuentas municipales de este distrito correspondientes al ejercicio de 1895 á 96, en sus dos periodos ordinario y de ampliación, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días á los efectos del artículo 161 de la ley Municipal.

Aldea de San Miguel á 31 de Enero de 1898.—El Alcalde, Pedro Diez.

NUM. 217.

#### Ayuntamiento constitucional de La Parrilla.

##### Eleccion de Senadores.

Lista de los señores que forman el Ayuntamiento y cuádruplo número de mayores contribuyentes.

#### Señores de Ayuntamiento.

D. Justo Sanz Martín  
Manuel Sanz Bazán  
Antonio Sanz Martín  
Doroteo Aguado Sanz  
Facundo del Pozo Granado  
Hilario Noriega de la Fuente  
Hilarion Sanz Noriega

#### Mayores contribuyentes.

D. Genaro Gutierrez  
Cosme Noriega  
Guillermo Toquero  
Daniel Noriega  
Marcelino Sanz  
Lucas Sanz  
Ginés Ramos  
Mauricio Sanz  
Emilio Sanz  
Teodoro Martínez  
Leon Sanz  
Braulio Toquero  
Sabino Martín  
Narciso Cuesta  
Mariano de Frutos  
Segundo Gutierrez  
Pedro Noriega  
Cándido Ceballos  
Manuel Martín  
Melchor Arranz  
Felipe Sanz  
Mariano Arranz  
Eustaquio Martín  
Isidoro Merino  
Petronilo Aguado  
Baldomero Catalina  
Francisco Arranz  
Juanz Gutierrez

Así consta en la lista definitiva que aparece en el expediente de su razón á que me remito.

La Parrilla 26 de Enero de 1898.—El Alcalde, Justo Sanz.—El Secretario, Policarpo Nuñez Instander.

NUM. 223.

#### PROVINCIA DE VALLADOLID.

#### Alcaldía constitucional de Tordehumos. Año de 1898.

##### Elecciones de Compromisario.

Lista electoral que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del artículo 29 de



la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia y mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisario para la eleccion de Senadores.

### **Concejales.**

- D. Ricardo Cebrian Moreno  
Vicente Calzon Garcia  
Francisco Belmonte Represa  
Francisco Grande Peña  
Miguel Izquierdo Ruiz  
Esteban Bravo Garcia  
Máximo Martinez Grande  
Daniel Paniagua Belmonte  
Sinforoso Valdivieso Lopez

### **Contribuyentes.**

- D. Faustino Martin Pesquera  
Luis Valverde Moncada  
Modesto Belmonte Cabezudo  
Mariano Revuelta Hernandez  
Bernardo Manso Lopez  
Leocadio Yañez Olea  
Julian Belmonte Represa  
Justo Martinez Diez  
Meliton Izquierdo Mateo  
Pascual Allen y Moran  
Benigno Perez Grande  
Ignacio Paniagua Belmonte  
Agustin Carton Revuelta  
José Belmonte Garrote  
Macario Quesada Luis  
Marcelino Carton Revuelta  
Pablo Collazos Aparicio  
Eugenio Lobato Legido  
Luis Busnadiago Reguera  
Ezequiel Valverde Fernandez  
Lino Castillo Belmonte  
Juan Carton Fernandez  
Amadeo Collazos Aparicio  
José Paredes Maseda  
Juan Carton Revuelta  
Mariano Carton Carton  
Cleto Muñoz Lobato  
Eduardo Belmonte Represa  
Nicolás Valverde Fernandez  
Felix Peña Izquierdo  
Manuel Cea Grande  
Julian Olea Prado  
José Aragon Garcia

- D. Pedro Valdivieso Vallecillo  
Florentino Yañez Olea  
Marcos Dominguez Rodriguez

Torrehumos 24 de Enero de 1898.—El Alcalde, Ricardo Cebrian.

NÚM. 224.

### **Alcaldía constitucional de Alaejos.**

Lista de los individuos del Ayuntamiento y cuádruplo de mayores contribuyentes que tienen derecho á elegir compromisario para la eleccion de Senadores, cuya lista se publica con arreglo á la ley Electoral.

### **Señores del Ayuntamiento.**

- D. Victorino Hernandez Rodriguez  
Deogracias Lucas Caballero  
Francisco Vadillo Santana  
Nicolás Martin Alonso  
Francisco Zapatero Garcia  
Vicente Fernandez Carral  
Gregorio Hernandez Mangas  
Joaquin Alonso Caballero  
Arturo Caballero Gonzalez  
Juan Martin Belloso  
Rafael Lucas Villaescusa

### **Mayores contribuyentes.**

- D. Victoriano Cano Luis  
Jorge Martin Aguado  
Nicolás Santana Santana  
Ulpiano Santana Buitron  
Leandro Hernandez Santana  
Claudio Santana Santana  
Ulpiano Santana Santana  
Manuel María Caballero Rapado  
Pedro Morante Lopez  
Juan Fernandez Carral  
Donato Vadillo Santana  
Ezequiel Buitron Monje  
Gregorio Lucas Castrejon  
Nemesio Buitron Sanjuan  
Manuel Federico Gonzalez Santana  
Enrique Gonzalez Santana  
Adolfo Gonzalez Santana  
Fermin Santana Buitron  
Victoriano Santana Castrejon  
Pedro Caballero Rapado



D. Mariano Alonso Buitron  
 Jacobo Luis Vadillo  
 Angel Santana Gonzalez  
 Eulogio Gonzalez Santana  
 Leonardo Caballero Medina  
 Andrés Castander Medina  
 Mariano Lucas García  
 Manuel Buitron Sanjuan  
 Eleuterio Sanjuan Gomez  
 Luis Gonzalez Santana  
 Mariano Gonzalez Santana  
 Tomás Caballero Rapado  
 Jacinto Santos Fiel  
 Emeterio Martin Monje  
 Francisco Sanjuan Gomez  
 Manuel García Rodriguez  
 Pedro García Rodriguez  
 Federico Carretero Hernandez  
 Julian Portillo-Cesteros  
 Primo Guerra Martin  
 Marcelino Martin Monje  
 Cipriano Hernandez Galban  
 Isidro Hernandez Martin  
 Alfonso Mela Samaniego

La anterior lista está conforme con su original. Y para que pueda ser inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente que visa y sella el Sr. Alcalde en Alaejos á veintisiete de Enero de mil ochocientos noventa y ocho.—Joaquin Herrero Alonso, Secretario.—V.° B.° El Alcalde, Victorino Hernandez Rodriguez.

NUM. 229.

#### **Ayuntamiento constitucional de Campaspero.**

Lista definitiva de los individuos de este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes vecinos del mismo que tienen derecho á elegir un compromisario en la eleccion de Senadores, la cual se forma con arreglo al art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877 y expuesta al público por término legal sin reclamaciones.

#### **Señores del Ayuntamiento.**

D. Mansueto García Hernando  
 Marcos Plaza Hernando  
 Víctor García García

D. Florencio Hernando García  
 Sinfioriano García Hernando  
 Hermenegildo García García  
 Mateo Hernando Martin  
 Samuel García Hernando  
 Vicente Hernando García

#### **Mayores contribuyentes.**

D. Gabino García Hernando  
 Narciso Arranz García  
 Faustino del Caz Berdugo  
 Castor García Hernando  
 Zenon Hernando Hernando  
 Martin Hernando García  
 Benito Martin Acebes  
 Roman García Pascual  
 Gabriel García García  
 Mariano Martin Acebes  
 Mariano Acebes Hernando  
 Benito García Pascual  
 Máximo García Hernando  
 Tomás Martin García  
 Mariano García García Martin  
 Mariano Acebes Matesanz  
 Bruno García Martin  
 Miguel Martin Caivo  
 Florencio García Martin  
 Leon García Hernando  
 Faustino Hernando Berdugo  
 Julian García Toza  
 Letancio García García  
 Angel García García  
 Manuel García García  
 Basilio García García  
 Gregorio García Alonso  
 Pedro Diez Olmos  
 Pedro García Hernando  
 Quirico García García  
 Julian García Muñoz  
 Carlos García García  
 Gregorio Pascual Hernando  
 Eulalio García García  
 Enrique García García  
 Pablo García Hernando

Es copia del original que permaneció expuesto al público durante los primeros veinte días del mes de Enero.

Campaspero 30 de Enero de 1898.—El Alcalde, Mansueto García.—El Secretario, Pedro Martin.



Núm. 230.

**Ayuntamiento constitucional de  
Iscar.**

Lista de los señores Concejales que componen el Ayuntamiento de esta villa y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la eleccion de Compromisarios para la de Senadores, formada con arreglo á lo prevenido en el art. 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

**Señores Concejales del Ayuntamiento.**

Don Genaro Hernansanz Cuesta  
Félix Sanchez Viloría  
Jacinto Bernal Gomez  
Mariano Sanchez Gomez  
Quiterio Sanchez Velasco  
Francisco Merlo Sanchez  
Marcos Ballesteros Benito  
Mariano Sanchez Caviedes

**Señores contribuyentes.**

Don Francisco Caviedes Pastor  
Ramon Benito Higuera  
Juan Tomé Picon  
Quiterio Hernansanz Nieto  
Cárlos Alcalde Sanz  
Rufino Blanco Garcia  
Víctor Sanchez Martin  
Quiterio Caviedes Alcalde  
Vicente Ortega Prado  
Mariano Martin Sanz  
Baldomero Manso Alcalde  
Raimundo Gomez Calvo  
Santos Muñoz Sanchez  
Emeterio Alcalde Sanchez  
Pedro Sanchez Alcalde  
Analecto Sanchez Viloría  
Angel Correa Caviedes  
Mario Hernansanz Martin  
Rafael Velasco Sanz  
Cándido Martin Muñoz  
Luis Hernansanz Cuesta  
Pedro del Pozo Velasco  
Eugenio Alcalde Sanz  
Manuel Platero Casado  
Vicente Hernansanz Nieto  
Juan Correa Rico  
Eleuterio Alcalde Sanz  
Eusebio Garcia Muñoz  
Marcos Muñoz Sanchez

D Santiago de Castro Perez  
Juan Cabrero Sanchez  
Antonio Alcalde Sanz  
Felipe Alcalde Sanz  
Faustino de la Fuente Garcia  
Eugenio Catalina Sanchez  
Luis Esteban Ballesteros

La precedente lista es copia del original de la aprobada por la Corporacion municipal en sesion del día veintinueve del corriente, declarada definitivamente ultimada, despues de acordada la inclusion del contribuyente Don Juan Correa Rico en sustitucion de Don Julian Herrero Cabrejas, en virtud de reclamacion hecha por el primero el día diez y nueve del actual y á los efectos legales.

Iscar 31 de Enero de 1898.—V.º B.º—El Alcalde, Genaro Hernansanz.—Hdefonso Pedrosa, Secretario.

Múm. 231.

**Ayuntamiento constitucional de  
Villanueva de Duero.**

PROVINCIA DE VALLADOLID.

**Año de 1898.**

Lista de los individuos del Ayuntamiento y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes vecinos de esta villa con casa abierta, que tienen derecho á votar Compromisarios para elegir Senadores, la cual se forma en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 de la ley electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877.

**Señores de Ayuntamiento.**

Don Francisco Lara Fraile  
Pío Rico Martinez  
Romualdo Herrero Garcia  
Gregorio Lajo Bayon  
Fermin Hernandez Rodilana  
Víctor Serna Paz  
Perfecto Lajo Casado

**Mayores contribuyentes.**

Don Telesforo Ruiz Marciel  
Isidoro Lara Laparte  
Manuel Coca Poblacion  
Vicente Poncela Polinio



D. Alejandro Sanchez Suarez  
 Mariano Gonzalez Posadas  
 Ursicino Pedrosa Hervada  
 Aquilino Sanchez Santaren  
 Julian Matías Rico  
 Tomás Lajo Santa María  
 Juan San José  
 Santos Gonzalez Diez  
 Calixto Hervada Santos  
 Castor Lajo Santa María  
 Mariano Labajo Platon  
 Buenaventura Juarez Hervada  
 Patricio Gonzalez Pasalodos  
 Pedro Diente Santirso  
 Gabriel Rodilana Llanos  
 Deogracias Marciel  
 Dámaso Lajo Lajo  
 Narciso Dominguez Magarzo  
 Gregorio Rivas Pedrosa  
 Fernando San Juan Noeno  
 Pablo Pelaez Llanos  
 Pedro Ruiz Lucas  
 Fructuoso Escudero Bravo  
 Blas Herrero Giralda

La precedente lista es copia literal de su original.

Villanueva de Duero á 31 de Enero de 1898.—El Alcalde, Francisco Lara Fraile.  
 —El Secretario, Emilio P. Choya.

Núm. 232.

#### Ayuntamiento constitucional de Castromonte.

Lista definitiva de los señores que componen el Ayuntamiento de esta villa y cuádruplo de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisario para la eleccion de Senadores en cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

*Debe constar este Ayuntamiento de ocho individuos y lo constituyen en la actualidad los siguientes.*

#### Señores del Ayuntamiento.

D. Florentino Cortés Rodriguez  
 Joaquin Herrero Valverde  
 Antolin Rodriguez Rodriguez  
 Isaac Chaves Rodriguez

D. Mariano Ortiz Amigo  
 Leopoldo Espinilla de la Puerta  
 Matias Alvarez Valverde

#### Mayores contribuyentes.

D. Serapio Valverde Alvarez  
 Juan Valverde Ortiz  
 Bonifacio de la Iglesia Cortés  
 Angel de la Iglesia Cortés  
 Benigno Herrero Martin  
 Eustaquio Valverde Espinilla  
 Baltasar Ortiz Santos  
 Policarpo de la Iglesia Gonzalez  
 Leoncio Rodriguez Espinilla  
 Toribio de la Iglesia Cortés  
 Anselmo Alvarez Merino  
 Romualdo de la Iglesia Cortés  
 Venceslao Rodriguez Alvarez  
 Juan Espinilla Campos  
 Leon Sanchez Campos  
 Policarpo Herrero de la Iglesia  
 Tomás Valverde Espinilla  
 Toribio de Castro Valverde  
 Andrés Espinilla Rodriguez  
 Deogracias Rodriguez Rodriguez  
 Facundo Rodriguez Espinilla  
 Maximino Asensio Rodriguez  
 Rafael Campos Ortiz  
 Francisco Vazquez Calvo  
 Ricardo Campos Herrero  
 Pablo Alvarez Martin  
 Feliciano Rodriguez Alvarez  
 Guillermo Garcia Gomez  
 Indalecio Flores Carnero  
 Elías Romo Ramos  
 Rito Rodriguez Garcia  
 Cayo Rodriguez Garcia

Es copia literal de la lista aprobada por el Ayuntamiento en sesion del veintitres del actual y expuesta al público desde el dia primero de Enero al veinte del mismo sin que se haya presentado reclamacion alguna.

Y para que conste y con objeto de que sea insertada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia según previene la ley electoral, libro la presente que visada por el Sr. Alcalde y sello de la Corporacion firmo en Castromonte á veinticinco de Enero de mil ochocientos noventa y ocho.—V.º B.º.—El Alcalde, Florentino Cortés.—El Secretario, Francisco Perez.



AYUNTAMIENTO DE PESQUERA DE DUERO.

Presupuesto extraordinario de 1897 à 1898. CONTADURÍA.

Relacion de los gastos hechos en las obras que se ejecutan por Administracion, para la reparacion del camino del Val, en los días del 11 de Enero al 15 del mismo.

Sitio y motivo de las obras.	JORNALES.		MATERIALES.			PRECIO.		IMPORTE.	
	Pesetas.	Cts.	VENEDORES Ó JORNALEROS.	CONCEPTO DEL GASTO.	UNIDADES.	Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Reparacion del camino del Val, en los días del 11 al 15 de Enero..	194	75	Valentin Perez	Herramientas		»	»	20	»
			Romualdo Rioja	Piedra	8 metros	1	25	10	»
			Baldomero Sanz	Idem	14 1/2 id.	1	25	18	12
			Nicolás Arranz	Idem	42 id.	1	25	52	50
			Antonio Lubiano	Idem	28 id.	1	25	35	»
			Epifanio Rivera	Idem	13 id.	1	25	16	25
			Domingo Herrero	Idem	2 id.	1	25	2	50
			Total jornales..	194	75		Total materiales.		

RESÚMEN.

	Pesetas.	Cts.
Importan los jornales. . . .	194	75
Idem los materiales. . . .	154	37
Total general . . . .	349	12

Pesquera de Duero 30 de Enero de 1898.—El Alcalde, Mariano Garcia.—El Secretario, Ricardo Minguez.



## Juzgado Municipal del Distrito de la Audiencia.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la 2.<sup>a</sup> decena del mes de Enero de 1898.

DÍAS.	NACIDOS VIVOS						Total de vivos.	NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						Total de muertos.	TOTAL de ambas clases.
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.		Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.		
11	"	1	1	1	1	2	3	"	"	"	"	"	"	"	3
12	1	"	1	1	"	1	2	"	"	"	"	"	"	"	2
13	"	1	1	"	"	"	1	1	"	1	"	"	"	"	3
14	1	1	2	1	"	1	3	"	"	1	"	"	"	1	3
15	"	2	2	"	"	"	2	"	1	1	"	"	"	"	1
16	1	"	1	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	2
17	1	1	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	3
18	"	2	2	"	1	1	3	"	"	"	"	"	"	"	6
19	5	1	6	"	"	"	6	"	"	"	"	"	"	"	6
20	1	1	2	1	"	1	3	"	"	"	"	"	"	"	3
	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Total	10	10	20	4	2	6	26	1	1	2	"	"	"	2	28

Valladolid 21 de Enero de 1898.—EL JUEZ MUNICIPAL, *Gabino Gordaliza*.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la 2.<sup>a</sup> decena del mes de Enero de 1898, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DÍAS.	FALLECIDOS								TOTAL general
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
11	"	"	1	1	"	"	"	"	1
12	1	2	"	3	1	1	"	2	5
13	1	"	"	1	1	"	1	2	3
14	4	1	"	5	"	"	"	"	5
15	"	1	"	1	1	1	"	2	3
16	1	1	"	2	"	"	"	"	2
17	1	"	"	1	1	"	1	3	4
18	2	"	"	2	"	1	2	3	3
19	"	"	"	"	"	"	"	"	9
20	5	2	"	9	"	"	"	"	9
	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Total.....	15	7	3	25	4	4	4	12	37

Valladolid 21 de Enero de 1898.—EL JUEZ MUNICIPAL, *Gabino Gordaliza*.